

## **ORDENANZA nº 1738**

En la ciudad de San Lorenzo, departamento del mismo nombre, de la Provincia de Santa Fe, a los tres días del mes de mayo del año mil novecientos noventa y tres.

**VISTO:** El Mensaje N° 071/92 del Departamento Ejecutivo Municipal, referido a declarar de interés público la construcción de la Biblioteca Municipal; y

**CONSIDERANDO:** Que la Biblioteca Municipal “Juan Bautista Alberdi” viene funcionando en la Municipalidad Local desde su fundación en el año 1964;

Que desde entonces se ha ido acumulando material bibliográfico y de hemeroteca, en bien de los habitantes de nuestra ciudad;

Que la misma será construída en el inmueble que la Municipalidad posee en calle Entre Ríos y San Carlos, y estará adaptada a las modernas técnicas y con conexión con todos los sistemas de la UNESCO;

Que la misma contará con depósito de libros, sala de lectura, sector de servicios técnicos, sector de gobierno, de hemeroteca.

**POR TANTO:**

**EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SAN LORENZO SANCIONA LA SIGUIENTE ORDENANZA**

Art. 1º- Declárase de interés público para la Municipalidad de San Lorenzo la construcción de un edificio independiente, dentro del ámbito del Centro Cultural Educativo “Brigadier Estanislao López”, sito en calle San Carlos y Entre Ríos, destinado al funcionamiento de la Biblioteca Pública Municipal, conforme al proyecto y Memoria descripta que, como Anexo I forma parte integrante de la presente norma.

Art. 2º- Aféctanse para la ejecución del proyecto enunciado en el artículo precedente la totalidad de los ingresos que se obtengan

durante los ejercicios 1993 y 1994, creados por las Ordenanzas nº 1046 y 1691 – Fondo Editorial Municipal – sin perjuicio de los que se puedan obtener conforme lo que enuncia en el artículo siguiente.

Art. 3º- Autorízase al Departamento Ejecutivo Municipal, por intermedio de la Secretaría de Gobierno y Cultura a realizar gestiones tendientes a obtener recursos económicos financieros que coadyuven a la mas pronta ejecución de las obras, los que tendrán ese destino específico.

Art. 4º- Comuníquese, publíquese y dése al Registro Municipal.

SALA DE SESIONES, mayo 3 de 1993.

## **BIBLIOTECA MUNICIPAL**

### **MEMORIA DESCRIPTIVA**

#### **Aspectos Generales**

Es posible reconocer cuatro tipos de bibliotecas perfectamente diferentes:

Las de repositorio, conocidas como bibliotecas nacionales, las de investigación, las de estudios y las bibliotecas circulantes.

Evidentemente cada uno de estos cuatro tipos funcionales requiere una solución arquitectónica distinta, ya que las bases de su programación de necesidades están referidas a criterios muy diversos.

a.- La biblioteca tipo repositorio o biblioteca nacional se constituye como una unidad única en cada país. Su principal objeto es acumular todo el acervo bibliotecológico producido en el propio país o en el extranjero que interesa y es de utilidad a la cultura nacional. Su característica distintiva es el crecimiento de su depósito de libros en una medida imposible de prefijar, lo que no ocurre con la sala de lectores, cuyas tasas de crecimiento son sensiblemente menores.

b.- La biblioteca de investigación predetermina la dimensión de su depósito por el descarte de los volúmenes que pierden actualidad y el salón de lectura no presenta grandes cambios en su capacidad.

c.- La biblioteca de estudio tiene una necesidad de espacio que está condicionada por el aumento de la matrícula del o los planteles a los que sirve en una determinada área geográfica.

d.- La biblioteca circulante consta de un gran mostrador, un gran fichero y un depósito de dimensiones mínimas, con los que presta servicios en áreas geográficas de tipo rural por ejemplo, o áreas urbanas marginales.

El proyecto de la biblioteca municipal corresponde al tipo de biblioteca de estudio.

## **Sectores de la Biblioteca**

a.- Depósito de libros: Es el elemento básico de la biblioteca y que se debe asegurar la conservación y custodia del patrimonio cultural que encierra, integrando con la sala de lectura una unidad funcional completa que caracteriza y da sentido al edificio.

b.- Sala de lectura: es la parte principal del edificio, porque allí es donde la biblioteca presta el servicio de difusión cultural que tiene asignado. Consta de un local único, parcializado, subdividido e independizado, para lectores en mesas de lectura, lectores con aparatos de lectura para microfilia, lectura por sistemas computarizados.

c.- Sector de servicios técnicos: Es el sector de trabajo donde se realiza el proceso de catalogación y clasificación de las obras que ingresan a la biblioteca y que una vez procesadas ingresan al depósito de libros. Este sector comprende el centro de computación, taller de restauración y conservación de libros, catalogación, traducción, etc.

d.- Sector de Gobierno: Este sector está constituido por la Dirección de la Biblioteca.

e.- Sector hemeroteca: Este sector constituye una biblioteca completa especializada en diarios, periódicos y revistas con todos sus elementos y servicios técnicos diferenciados, pues la índole del material que reúne requiere un procedimiento distinto, una diferente forma de archivo y la posibilidad de una mayor reducción a microfilia.

## **Descripción del proyecto**

Teniendo en cuenta las características del emplazamiento continuo al centro cultural, se plantea el ingreso a la biblioteca a través del patio, lugar éste que será el centro de toda la actividad cultural. Se produce en esta obra una inversión del planteo característico de las bibliotecas de las últimas décadas, ya que el esquema elegido ubica las salas de lectura en los niveles más altos. Esta decisión del proyecto no supone una transformación

en el concepto del edificio para biblioteca, sino que se debe a la necesidad de adaptarse a una situación urbanística particular.

El conjunto consta de dos niveles: El inferior destinado al depósito de libros, hall de ingreso y exposiciones, sanitarios y servicios técnicos.

El nivel superior corresponde a la sala de lectura, hemeroteca, hall de llegada, pedido y devolución de libros.

Una escalera de dos tramos, ubicada en el eje hall puerta de ingreso, conecta el mismo con el hall de llegada de la sala de lectura, lográndose un espacio de doble altura, que se enfatiza a través de un ventanamiento corrido, desde el descanso de la escalera hasta el techo de la misma y continuando en su remate superior con una lucarna, que proveerá de iluminación cenital a dicho espacio central.

El depósito de libros es un gran salón con estanterías metálicas y una capacidad de almacenaje de 25.000 volúmenes.

Un sistema computarizado permite transmitir instantáneamente la orden de pedido desde el mostrador de atención al público, al depósito de libros.

El envío de los libros desde el depósito se realiza por montacargas.

La expresión arquitectónica se manifiesta a través de una imagen ladrillera que se mimetiza con el entorno, formando en contraste con la masividad del ladrillo, un marco en material de frente blanco que jerarquiza y da fuerza expresiva al amplio hall vidriado.

Como resolución constructiva se optó por una estructura independiente de Hormigón armado y un envolvente de ladrillos.

Toda la carpintería será de aluminio anodizado color bronce.

El control solar se realizará mediante cortinas venecianas.

Se prevé el acondicionamiento de aire a través de un equipo central de aire acondicionado de tipo compacto.

El edificio tiene una superficie cubierta de 316 m<sup>2</sup> y se estima su costo en Ciento ochenta y nueve mil dólares u\$s 189.000.